Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón

nº2·2014

FISIOTERAPIA en ARAGÓN

www.colfisioaragon.org

elegida la nueva junta de gobierno

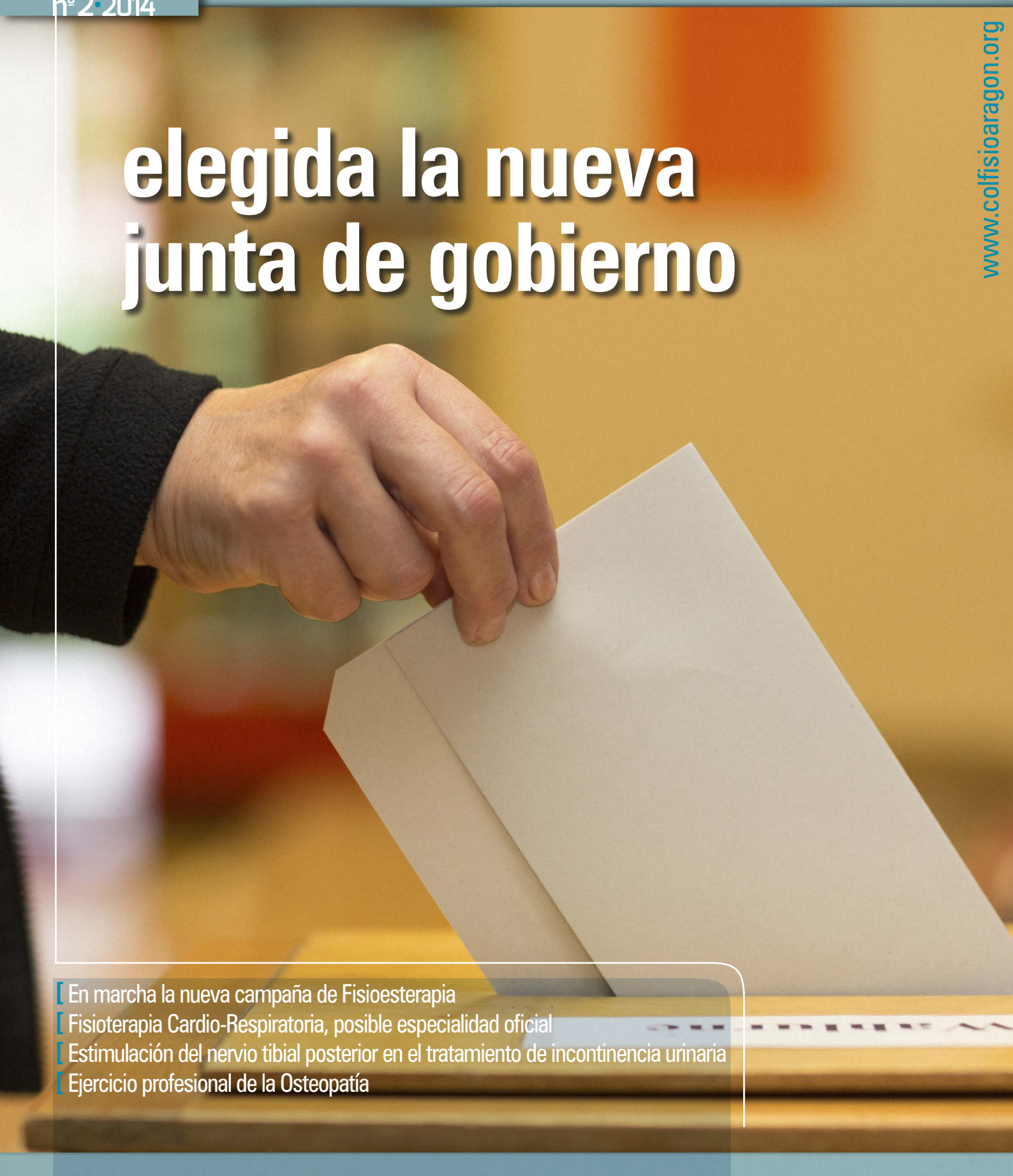

[En marcha la nueva campaña de Fisioesterapia
[Fisioterapia Cardio-Respiratoria, posible especialidad oficial
[Estimulación del nervio tibial posterior en el tratamiento de incontinencia urinaria
[Ejercicio profesional de la Osteopatía

Sumario

EL COLEGIO
- Elecciones a Junta de Gobierno del Colegio 3
- Charla Tratamientos Biológicos en la Excleriosis Multiple 7
- Plan de atención del Ictus en Aragón 7
- Seminario Human Tecar 8
- Jornadas Innovación y Emprendimiento en Fisioterapia 9
- Jornada de inserción laboral de la Facultad Ciencias de la Salud 9
- Campaña FisioesTerapia 10
- 25 Aniversario 1ª Promoción de Fisioterapia en Aragón 10

NOTICIAS
- Premio al mejor emprendedor en Huesca 2014 11
- Ley de colegios profesionales 11

DE ACTUALIDAD...
- Exclusión del Fisioterapeuta de las Fuerzas Armadas 12
- Fisioterapia Cardio-respiratoria 13
- Demanda de status para el fisioterapeuta 13

TOMAD APUNTE
- Nuevas técnicas en Fisioterapia 14

TABLÓN DE ANUNCIOS 15

ASESORÍA LEGAL
- Osteopatía 16
- Control de horas de trabajo 16
- Requisitos para el ejercicio de la profesión 17

AGENDA DE ACTIVIDADES COLEGIALES
- Curso Pilates Funcional para Fisioterapeutas 17
- Curso Vendaje Neuromuscular 17

NUEVAS OFERTAS A COLEGIADOS
- Asisa 17

BIBLIOTECA 18

HABLAN LOS COLEGIADOS
- 20 aniversario Promoción 91-94 19

SERVICIOS COLEGIALES

EDITA:
Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón
Pº de Calanda, 80 bajo
50010 Zaragoza
Tels. 976 325 798/ 689 810 469
Fax 976 324 393
administracion@colfisioaragon.org
www.colfisioaragon.org

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
macdiseño.es

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Editorial

Aitor Garay Sánchez
Decano

Estimados colegiados,

Iniciamos una nueva legislatura en nuestro Colegio para los próximos 4 años y como ya os comunicáramos durante el proceso electoral, uno de los aspectos más importantes a los que vamos a destinar nuestros recursos y esfuerzos es el intrusismo profesional.
En la actualidad nos encontramos con una situación intolerable para el colectivo de fisioterapeutas, para cuya resolución es absolutamente imprescindible contar con la cooperación de la Administración Pública. Por ello, otra de las áreas que debemos potenciar es fortalecer la ya positiva relación que mantenemos con las principales instituciones aragonesas que atañen a nuestra profesión, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al que le compete las áreas de Salud y Consumo y el Servicio Aragonés de Salud.

Por otro lado, nuestra profesión se encuentra en una posición estratégica envidiable de cara a nuestro desarrollo competencial, como por ejemplo la Ley del Medicamento y el desarrollo de las especialidades. En esta actual coyuntura debemos de proyectar una imagen y un sentir común de lo que es nuestra profesión. Con bastante frecuencia nos encontramos con que profesionales de nuestro colectivo se posicionan ante la sociedad con denominaciones que se desvían de nuestra esencia profesional sanitaria (Osteópatas, Terapeutas Bobath, etc.). No podemos ni debemos olvidar que estos apellidos profesionales los adquirimos porque tenemos un gran nombre que nos ampara, y este es LA FISIOTERAPIA. Gracias a la Fisioterapia somos los profesionales que somos y gracias a la Fisioterapia tenemos un marco competencial que nos permite aumentar nuestras cualidades y aptitudes para desarrollarnos como lo que somos, unos profesionales sanitarios de primera intención.

Esperamos estar a la altura que os esperáis durante los próximos 4 años, nosotros como Junta de Gobierno mantenemos intactas nuestras ilusiones y ganas de trabajar para hacer que nuestra profesión siga creciendo día a día.

Un cordial saludo

elecciones

Junta de Gobierno del Colegio

Aitor Garay Sánchez reelegido como decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón

El 01 de abril de 2014 dio comienzo el proceso de Elecciones a Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, resultando proclamada por parte de la Junta Electoral la única candidatura presentada en estos comicios y encabezada por el hasta entonces Decano del Colegio, *D. Aitor Garay Sánchez*.

Pese a que la mayor parte del nuevo equipo de gobierno renueva cargos, el traspaso de poderes entre las Juntas de Gobierno cesante y entrante tuvo lugar el 07 de mayo de 2014, acto que sirvió para agradecer a los Vocales que cesaban en sus cargos su labor y dedicación prestada y dar la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporaron a la Junta en esta nueva legislatura.

Composición de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón

Decano	*D. Aitor Garay Sánchez*
Vicedecano	*D. Antonio Miguel Romeo*
Secretaria	*Dña. Mercedes Ferrando Margelí*
Tesorero	*D. Raúl Luzón Herranz*
Vocales	*D. José María Elvira Anguita*
	Dña. María Yolanda Marcén Román
	Dña. Sheila Escuder González
	Dña. Laura Romo Calvo
	Dña. Raquel Lafuente Ureta

Entrevista a AITOR GARAY SANCHEZ
Decano

Esta es la segunda vez que se presenta como candidato a Decano del Colegio, ¿qué le ha llevado de nuevo a presentarse al cargo?

Han sido 4 años muy intensos donde hemos afrontado nuevos objetivos, nuevas propuestas de trabajo, nuevos mecanismos de colaboración con la administración pública, etc. Echando la vista atrás, creemos que 4 años es un periodo quizá algo escaso para la ejecución de algunos de los objetivos que nos planteamos cuando comenzamos esta aventura (o este reto).

¿Considera que le ha quedado alguna asignatura pendiente en su anterior legislatura?

Debemos de mantenernos muy alerta y hacer especial hincapié en estrategias que permitan contrarrestar el gran repunte que está teniendo el intrusismo profesional en nuestro colectivo.

Por otro lado, creemos que todo el trabajo que estamos haciendo para sensibilizar a la sociedad y concienciar al ciudadano de la labor que desempeña el fisioterapeuta, tanto en el ámbito público como privado, requiere de más tiempo y se hace necesario fortalecer los mensajes que hemos ido incorporando a lo largo de nuestras campañas de comunicación.

¿Qué objetivos tiene marcados el Colegio de Aragón en esta nueva etapa?

Como ya he mencionado diversificar las estrategias en materia de lucha contra el intrusismo profesional, también entre nuestras prioridades está fortalecer la relación con la administración pública, tanto en sanidad como en educación.

Seguiremos manteniendo la misma línea en materia de formación, accesibilidad del colegiado a la información, claridad y transparencia en todos los ámbitos del Colegio.

¿Hacia donde camina la Fisioterapia? y ¿cuál será el papel de nuestro Colegio?

Nuestra profesión ha iniciado un camino de desarrollo del cual debemos estar muy orgullosos.

Por un lado, todo el desarrollo académico que tiene la Fisioterapia no ha hecho más que comenzar, cada año somos más Doctores, hay más fisioterapeutas destinados a la docencia en nuestro propio grado, etcétera.

Estamos trazando un itinerario muy claro y fundamentado para desarrollar las especialidades en Fisioterapia dentro de un marco ministerial, sin duda nuestra profesión tiene mucho que recorrer en este sentido.

Por otro lado, nos encontramos en una situación inmejorable para fortalecer nuestra profesión, dado que posiblemente salgamos muy fortalecidos con la futura Ley de Colegios Profesionales. Nuestras funciones obtendrán un mayor reconocimiento y respaldo ante la Administración.

No obstante, deberemos trabajar en las debilidades que aún tiene nuestra profesión, como por ejemplo, el acceso a puestos de gestión y supervisión.

En todos y cada uno de estos supuestos, nuestro Colegio va a trabajar proactivamente con el fin de alcanzar los objetivos a medio y largo plazo.

Ya para finalizar, nos gustaría que diera su opinión ante el hecho de que en este proceso electoral sólo se haya presentado su candidatura.

A priori, el hecho de que no haya habido más candidaturas nos pone en la creencia de que los colegiados de Aragón están conformes con nuestra gestión. Esto nos genera la suficiente confianza como para afrontar los próximos 4 años con gran ilusión.

Esta legislatura vamos a destinarla a mantener y progresar en aquellas acciones que han tenido un impacto directo en los ciudadanos. Seguiremos proporcionando a los colegiados un plan de formación diversificado, de calidad y accesible económicamente.

Queremos potenciar las funciones de las secciones colegiales y que sus acciones tengan un impacto más directo en nuestra profesión, no solo a nivel formativo, sino también como instrumento en la lucha con el intrusismo profesional y promover un adecuado posicionamiento de nuestra profesión dentro de la comunidad científica y sanitaria.

Para concluir, en nombre de los miembros de la Junta de Gobierno quiero agradecer a todos los colegiados la confianza depositada en este equipo de gobierno y el apoyo recibido en los últimos cuatro años.

Antonio Miguel Romeo

Vicedecano

Fisioterapeuta en Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud

¿Qué le ha llevado a presentarse de nuevo al cargo de Vicedecano en la Junta de Gobierno?

Ante la elección de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, formando parte de ella como Vicedecano, solo me cabe manifestar mi satisfacción y orgullo de seguir formando parte de la misma, así como de poder compartir otros 4 años de trabajo por nuestra profesión con la misma base del equipo que estuvimos en la legislatura anterior.

Quiero aprovechar para dar la bienvenida a las nuevas compañeras que han entrado a formar parte de esta nueva Junta de Gobierno, por el entusiasmo mostrado y las ganas de trabajar y aportar desde el primer día.

El motivo de querer continuar formando parte de esta Junta durante esta legislatura es principalmente acompañar y ayudar a mis compañeros de la Junta anterior, especialmente encabezada por nuestro Decano, en todos aquellos proyectos iniciados y que requieren una continuidad en el tiempo.

En los cometidos que me atañen especialmente, como uno de los responsables en Formación, queremos continuar con el crecimiento progresivo de la oferta formativa demandada por los colegiados y que se asiente como una herramienta propia de nuestro Colegio para el continuo reciclaje formativo de nuestros colegiados. Por todo ello, mi intención es seguir trabajando en esa dirección.

Mercedes Ferrando Margelí

Secretaria

Fisioterapeuta de Atención Especializada del Servicio Aragonés de Salud

¿Qué le ha llevado a presentarse de nuevo al cargo de Secretaria en la Junta de Gobierno?

Cuando acepté formar parte de una candidatura en las elecciones a Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón hace 4 años fue con la ilusión y la esperanza de poder acercar el Colegio a los colegiados: dando información de todos los ámbitos de la Fisioterapia, facilitando una formación diversificada en cuanto a contenidos y entidades organizadoras, facilitando las actividades en la sede del colegio y gestionando cualquier solicitud por parte de los colegiados que fuese beneficiosa para la profesión.

En esta ocasión la motivación para formar parte de nuevo de una candidatura ha sido la certeza de los logros conseguidos, incluso por encima de mis expectativas, y la continuidad en la línea de trabajo del equipo de personas que la forman.

Firma traspaso de poderes

Raúl Luzón Herranz

Tesorero

Fisioterapeuta de las categorías base del Real Zaragoza S.A.D.

¿Qué le ha llevado a presentarse de nuevo al cargo de Tesorero en la Junta de Gobierno?

Seguir disfrutando de colaborar por y para el colectivo, haciendo del Colegio una institución abierta a todos los colegiados, en la que la transparencia y participación son sus principales ideales, y del mismo modo, seguir adquiriendo experiencia del resto de profesionales con los que participo en el proyecto y con los que tenemos oportunidad de colaborar externamente.

José Mª Elvira Anguita

Vocal

Fisioterapeuta de Atención Especializada del Servicio Aragonés de Salud

¿Qué le ha llevado a presentarse de nuevo al cargo de Vocal en la Junta de Gobierno?

Durante 4 años he pertenecido a la Junta de Gobierno del Colegio, una junta en la que existía juventud y veteranía, lo que enriquecía los debates y la toma de decisiones. Ha sido una junta no presidencialista en la que se tenía en cuenta la opinión de todos sus miembros, pese a que los Estatutos dan plenos poderes al Decano, lo cual no ha sido utilizado por el mismo, convirtiendo la Junta de Gobierno en un órgano realmente colegiado, como así lo indica el nombre de nuestra institución. Ha sido muy satisfactorio por mi parte el poder contribuir al desarrollo de la profesión.

He decidido personalmente continuar en la nueva Junta para continuar la labor de estos últimos cuatro años en diversos ámbitos, motivado sobre todo en lo que respecta a nuestra presencia en la Sanidad Pública, intentando contribuir a la mejora en todos aspectos de la Fisioterapia y los fisioterapeutas en el ámbito público.

Sheila Escuder González

Vocal

Fisioterapeuta en Atención Especializada del Servicio Aragonés de Salud

¿Qué le ha llevado a presentarse al cargo de Vocal en la Junta de Gobierno?

El principal motivo por el que decido formar parte de la Junta de Gobierno del Colegio es porque considero que es una responsabilidad que tarde o temprano todos tenemos que asumir por el bien de nuestra profesión. Los interesados de todo lo que se mueve desde el colegio, somos los propios fisioterapeutas, así que considero que es importante que participemos activamente en todo lo que nos afecta. Sobra decir que estoy muy satisfecha y orgullosa de todo el trabajo realizado en la anterior legislatura por los compañeros de la Junta, y ésa ha sido otra razón por la que acepté la invitación de poder colaborar con ellos.

Laura Romo Calvo

Vocal

Fisioterapeuta en Atención Especializada del Servicio Aragonés de Salud y en Ejercicio Libre de la profesión

¿Qué le ha llevado a presentarse al cargo de Vocal en la Junta de Gobierno?

Después de casi 20 años ejerciendo como fisioterapeuta en el ámbito público y privado, afronto con mucha ilusión este proyecto en el que me he embarcado.

La actual Junta de Gobierno y todos aquellos que formaron parte de ella alguna vez, han demostrado durante varias legislaturas una intachable profesionalidad, una desinteresada entrega y una absoluta pasión por la Fisioterapia. Por todo ello, no he podido evitar aceptar la propuesta de colaboración que me hicieron hace un tiempo.

Considero que el mejor gesto de agradecimiento a todo el trabajo que vienen realizando todos estos años, es corresponder con mi apoyo y con el firme propósito de intentar mejorar la cohesión y comunicación entre todos los colegiados.

Raquel Lafuente Ureta

Vocal

Fisioterapeuta de la Asociación Aragonesa de Fibrólisis Quística y docente en la Universidad San Jorge

¿Qué le ha llevado a presentarse al cargo de Vocal en la Junta de Gobierno?

Decidí presentarme a la Junta de Gobierno del Colegio porque me apetecía participar de forma más activa en las actividades del Colegio. Considero que la Fisioterapia en España no está todavía en el lugar que se merece y que entre todos tenemos que hacerla valer, sobre todo en aquellas especialidades que son todavía menos conocidas. Creo que el Colegio ha realizado una gran labor en los últimos años, fruto del esfuerzo de los colegiados, la junta de Gobierno y los trabajadores, y me parece un espacio ideal para trabajar con este gran equipo en favor de la Fisioterapia.

Mª Yolanda Marcén Román

Vocal

Ejercicio libre de la profesión

¿Qué le ha llevado a presentarse de nuevo al cargo de Vocal en la Junta de Gobierno?

Para mí es un honor volver a presentarme junto a este equipo renovado en la Junta de Gobierno del Colegio de Fisioterapeutas de Aragón. La principal motivación que me ha llevado a volver a presentarme es que la Fisioterapia es una de mis pasiones y me he dado cuenta que se pueden hacer y conseguir muchas más cosas si estamos unidos y formamos un equipo, que engloba no sólo el buen hacer de la junta como mera representación sino la colaboración de cada uno de los colegiados. Porque la salud sí que importa, os animo a participar en las actividades de vuestro colegio para que granito a granito podamos desarrollar nuestro propósito del presente y futuro que es la Fisioterapia.

charla

Tratamientos biológicos en la Esclerosis Múltiple

La Sección de Neurología y Discapacidad en el Adulto del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón organizó el pasado 05 de mayo en la sede colegial la charla *"Tratamientos biológicos en la Esclerosis Múltiple"*, impartida por el Dr. Jesús Martín Martínez, Médico adjunto del Servicio de Neurología del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza y coordinador del CSUR de Esclerosis Múltiple del mismo hospital.

La Esclerosis Múltiple es una enfermedad neurodegenerativa con gran impacto en población joven, y que provoca altos niveles de discapacidad, alrededor del 50% de los pacientes de los 10 a los 15 años desde el diagnóstico inicial, necesitan ayudas técnicas en las actividades de la vida diaria.

Este y otros datos fueron expuestos en el transcurso de la charla por el Dr. Martín quién puso de manifiesto la importancia de seguir investigando en la creación y desarrollo de nuevos tratamientos que minimicen la sintomatología clínica de la enfermedad, retrasando por tanto la progresión de la misma.

En la actualidad se están administrando diferentes fármacos biológicos que actúan a nivel del sistema inmunológico buscando dianas biológicas específicas, con unos resultados esperanzadores, por lo que se hace necesario el conocimiento de los mismos por parte del fisioterapeuta.

Las nuevas investigaciones tienen por objetivo la regeneración axonal, vital para restablecer funciones perdidas en el organismo, por lo que como fisioterapeutas nos crean la necesidad de trazar nuevas metas a cumplir. ■

Plan de atención al

Ictus en Aragón

El Hospital Miguel Servet de Zaragoza acogió el pasado 19 de junio la celebración de la Reunión SARAN "Plan de Atención al Ictus en Aragón (PAIA). El Colegio estuvo invitado y representado por el Sr. Decano, D. Aitor Garay Sánchez.

En la reunión se plasmaron las conclusiones tras 5 años de implantación del código Ictus en Aragón. El acto sirvió como punto de encuentro para diferentes profesionales sanitarios en el ámbito de la Neurología entre otros, neurólogos, fisioterapeutas y logopedas.

Dentro de las conclusiones expuestas se aportaron importantes datos, como la clara mejora en los índices de detección de este tipo de patologías, mortalidad, índices de incapacidad, etcétera.

Durante el turno de preguntas se abrió un interesante debate, momento en el que desde el Colegio se demandó como elemento de mejora de este código Ictus la presencia de un fisioterapeuta con formación especializada en Neurología. ■

seminario

Human Tecar

Un moderno concepto de Fisioterapia Synergistic Healtcare Metodologic

Juan Luis Nápoles Carreras, *col. 837*
Alejandro Vallés Jiménez, *col. 663*
Coordinadores Sección Deporte y Actividad Física del Colegio

El pasado 19 de Junio se celebró en la sede del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón el SEMINARIO Teórico-Práctico de producto funcional (Human Tecar), organizado en colaboración con RASERVITAL S.L.

En el transcurso del mismo se explicó, comentó y dialogó sobre los beneficios y ayuda que tienen estos productos en los tratamientos de rehabilitación y fisioterapéuticos que se realizan diariamente tanto en consulta como en diferentes ámbitos de la Fisioterapia.

El seminario fue programado desde la Sección de Deporte y Actividad Física del Colegio (Fisioterapia Deportiva) y el formador y técnico fue el fisioterapeuta italiano Carlo Terni, quién junto con María Medina y Sergio Garín realizaron una demostración breve, a la vez que concisa e interesante.

PRODUCTOS CON INGREDIENTES FUNCIONALES

Cómo actúa SHM Human Tecar

Partiendo de la observación objetiva, del perfecto equilibrio de un sistema biológico en condiciones de normalidad, el principio de la base SHM es de tipo reeducativo/homeostático. No se trata de combatir, sino, de estimular internamente la actividad fisiológica de los tejidos y sostener el organismo en sus funciones de recuperación para inducirlo a brindar el máximo, en la activación de los procesos naturales antiinflamatorios y reparadores.

Equilibrio funcional a través de la estimulación de los procesos naturales del organismo

La sensación de normalidad y bienestar está asociada a la capacidad del organismo de recuperar rápidamente las energías después de un esfuerzo físico o de superar en la manera más eficaz posible los efectos negativos de un trauma o de cualquier factor externo o interno que tiende a modificar imprevistamente o lentamente, y en forma continua, esta situación de equilibrio. El organismo humano es capaz de desarrollar naturalmente esta importantísima función a través de la activación de mecanismos homeostáticos.

SHM interviene acelerando estos procesos naturales, a través de las diferentes técnicas manuales de la SHM y los productos funcionales.

Para hacer que la acción sinérgica de SHM sea mayormente eficaz, Human Tecar ha desarrollado una serie de productos cosméticos que contienen ingredientes funcionales que permiten una mayor eficacia y rendimiento de la aplicación, completando y prolongando su acción.

Los productos son fruto de veinte años de investigación y experiencia en el campo del deporte agonístico, pero fundamentales también en los tratamientos aplicados a otros ámbitos de la medicina.

Los productos, basados en principios activos de origen natural de alta concentración y con propiedades aromaterapéuticas, gracias también a la estimulación a nivel olfativo derivado de su composición, responden con eficacia a las exigencias de la moderna Fisioterapia, orientada no sólo a resolver problemas específicos sino también a asegurar a las personas tratadas con SHM la recuperación de energía y vitalidad, y de un estado de bienestar general.

La recaudación íntegra de las inscripciones al seminario fue donado por RASERVITAL a la Asociación ASPACE. ■

jornadas de

INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN FISIOTERAPIA

El Colegio participó en las Jornadas de Innovación y Emprendimiento en Fisioterapia organizadas por la Universidad San Jorge el pasado mes de mayo.

El Sr. Decano del Colegio, D. Aitor Garay, presentó una ponencia sobre la situación laboral actual de la Fisioterapia en la que se informó a nivel general sobre el mercado laboral en España, haciendo especial hincapié en la situación de los titulados universitarios que asciende a un 16,9%.

Explicó cómo ha sido la tendencia laboral en el sector de la Fisioterapia, donde en 2010 se rozaba el pleno empleo en Aragón y en la actual crisis se han manejado datos que hablan de un desempleo en España del 18% aproximadamente.

También se evidencia cuales son las fortalezas y debilidades de nuestra profesión, entendiendo una fortaleza la labor asistencial de los fisioterapeutas, ya que prácticamente el 97% se dedican a la labor asistencial. Por otro lado, al frente apenas un 1% se dedican a la docencia, un 1% a la investigación y otro 1% a la gestión, mostrando con estos datos cuales son los puntos a mejorar entre estos profesionales.

La charla finalizó dando un mensaje optimista ya que los últimos datos que se manejan hablan de un descenso del paro en Fisioterapia del 6% en el mes de abril de este año.

jornadas de

Inserción laboral de la facultad de Ciencias de la Salud

Por segundo año consecutivo, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón fue invitado a participar en las Jornadas de Inserción Laboral celebradas el pasado mes de abril en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, dirigidas a estudiantes del último curso del Grado de Fisioterapia.

La exposición corrió a cargo de José Mª Elvira y Yolanda Marcén, Vocales de la Junta de Gobierno del Colegio; Carmen Enguita, Coordinadora de la Sección de Ejercicio Libre del Colegio; y Ana Cunchillos, Asesora Legal del Colegio.

En el trascurso de la misma se trataron temas de gran interés para el colectivo; se facilitó información sobre las diferentes salidas profesionales en España y fuera de ella, así como en el ámbito de las Sociedades Profesionales con sus características más relevantes. También se hizo una breve presentación del Colegio y los servicios que ofrece a los colegiados, realizando una visita a la página web colegial.

La exposición tuvo muy buena acogida entre los estudiantes que asistieron, quienes mostraron gran interés sobre los diferentes temas expuestos, abordados desde el punto de vista de la práctica profesional. La jornada finalizó con un turno de preguntas en la que los asistentes pudieron exponer sus dudas e inquietudes. ■

Fisioesterapia

Ya en marcha la nueva campaña

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón ha puesto en marcha de nuevo la campaña FISIOESTERAPIA.

Este año se han actualizado algunas de la imágenes asociadas a la campaña, aunque permanecen los mensajes relacionados, dado su buen calado entre la población aragonesa y reforzando así el impacto conseguido en las campañas precedentes.

En el transcurso del año se llevarán a cabo diversas actuaciones, pero ya se puede disfrutar de la nueva imagen de la campaña en el microsite www.fisioesterapia.com, portal informativo donde los ciudadanos pueden acercarse a la campaña y obtener información sobre la profesión.

Al igual que en años anteriores se realizarán trípticos informativos que serán remitidos a hospitales y centros de salud, residencias, centros de día, Federaciones deportivas, centros deportivos, servicios sociales, fundaciones y asociaciones, mutuas y policlínicas y por supuesto centros y consultas de Fisioterapia.

El Colegio agradece a todos los colegiados su colaboración en la mayor difusión de las campañas desarrolladas estos últimos años y como en otras ocasiones solicitará la colaboración de todos para la mayor repercusión de la comenzada este año. ■

25º Aniversario

1ª Promoción de Fisioterapia en Aragón

El Colegio estuvo invitado a participar el pasado 06 de junio en los actos de celebración del 25º Aniversario de la Primera Promoción de Diplomados en Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Zaragoza, ahora Facultad de Ciencias de la Salud. El Sr. Decano, D. Aitor Garay Sánchez, asistió en representación del Colegio.

Se contó con la intervención de algunos compañeros colegiados de esta 1ª Promoción, que se dirigieron a los presentes de una manera muy emotiva y motivadora.

En el mismo acto también se celebró el Acto de Graduación de la Promoción 2013-2014 de Graduados en Fisioterapia de la Facultad. ■

Fisioterapeuta galardonado

Premio al Mejor Joven Emprendedor 2014 de la provincia de Huesca

Javier Viñuales fisioterapeuta colegiado del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, galardonado en la novena edición del Premio Empresa Huesca con el premio Mejor Joven Emprendedor 2014 de la provincia de Huesca.

El Instituto Aragonés de Fomento (IAF), la Confederación Empresarial de la Provincia de Huesca (CEOS-CEPYME HUESCA) y la Cámara de Comercio e Industria de Huesca convocan estos premios, que tiene como objetivo distinguir y reconocer la trayectoria, la relevancia y el buen hacer de las empresas en el ámbito económico y en el ejercicio de la actividad empresarial. Las empresas que optan al galardón deben presentar una memoria descriptiva de la organización conforme a su trayectoria empresarial, prácticas, nivel de gestión y expectativas de futuro.

La organización establece el Premio Empresa Huesca como el galardón de máxima distinción, si bien todas las empresas inscritas optan igualmente a otras cinco categorías, entre las cuales se incluye el Premio Empresa al Joven Emprendedor, dirigido a empresarios emprendedores de menos de 40 años. El pasado 03 de junio este galardón recayó en Javier Viñuales, joven emprendedor propietario del Centro de Fisioterapia FIBERSALUD ubicado en la ciudad de Huesca.

FiberSalud abrió sus puertas como un centro de rehabilitación dedicado al tratamiento de los enfermos neurológicos en pleno centro de la ciudad de Huesca, con 240 metros cuadrados, 3 fisioterapeutas y 4 salas de tratamiento. A día de hoy cuenta con unas instalaciones de cerca de 500 metros cuadrados repartidos en dos centros de atención al paciente, Fibersalud y Fiberestudio, disponiendo de un total de 10 salas de tratamiento y un equipo de trabajo multidisciplinar formado por 11 profesionales, cuatro de los cuales son fisioterapeutas. Realizan tratamiento de todo tipo de patologías neurológicas, traumatológicas, reumatológicas, uroginecológicas y psicológicas. También ofrecen charlas formativas a los pacientes, dando consejos para la prevención y tratamiento de diversas patologías. Su proyecto más inminente, ofrecer cursos de formación para profesionales. ■

conferencia celebrada en Zaragoza

Ley de Colegios Profesionales

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón organizó el pasado 28 de abril Conferencia sobre "Los retos profesionales y proyectos normativos en España", impartida por el Presidente de Unión Profesional y Presidente del Consejo General de la Abogacía española, don Carlos Carnicer Díez. El Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón asistió al acto como invitado.

La intervención del conferenciante versó sobre las últimas novedades del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. El Presidente de Unión Profesional aseguró que muchas son las cuestiones del anteproyecto de ley que no han gustado a los profesionales, lo que ha llevado a la presentación de miles de alegaciones por parte de los diferentes órganos colegiales y particulares. Dejando a su vez a los profesionales liberales a la espera de ver cuál será el siguiente paso del Ejecutivo.

Carnicer recordó que pese a que existen reivindicaciones particulares de cada colectivo, una les une a todos: la colegiación obligatoria en todos los casos. Añadiendo que esta medida beneficia a los usuarios porque se garantiza la calidad del servicio, es una cuestión de interés general.

Los fisioterapeutas lamentan la exclusión de su disciplina dentro de las Fuerzas Armadas

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados no aprobó, por los votos en contra del Grupo Popular, la incorporación de los graduados en Fisioterapia dentro del Cuerpo Militar de Sanidad

(Nota de prensa del CGCFE - 12 de junio de 2014)
El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) ha mostrado su decepción porque la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de España haya rehusado la incorporación del fisioterapeuta en el Cuerpo Militar de Sanidad, entidad sanitaria de las Fuerzas Armadas.

Esta reclamación del CGCFE desde el año 2009, y cuya iniciativa fue encabeza por Pilar Grande, del Grupo Socialista, fue rechazada por la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados con el voto en contra del Grupo Popular, y hubiera permitido, en caso de aprobarse definitivamente en las Cortes, iniciar las gestiones para incorporar a profesionales de la Fisioterapia en las Fuerzas Armadas. La iniciativa contó con el voto a favor de la mayoría de los grupos y partidos de la Cámara (Partido Socialista, CiU, Izquierda Plural, UPyD, etc.).

"La existencia de fisioterapeutas dentro del cuerpo sanitario del Ejército facilitaría y aceleraría la recuperación de los soldados y personal civil de Defensa que realice misiones y maniobras, con lo que se prevendrían lesiones, acortarían bajas y se evitarían repatriaciones", ha explicado el presidente del CGCFE, Miguel Villafaina.

Al contrario que otros ejércitos de la OTAN como los de Reino Unido, Canadá o Estados Unidos -tal y como recoge el Boletín Oficial de las Cortes Generales-, las Fuerzas Armadas Españolas no cuentan con fisioterapeutas en sus unidades sanitarias. Actualmente, la Fisioterapia se presta dentro de los cinco hospitales militares (Zaragoza, Madrid, San Fernando, Ceuta y Melilla), así como en clínicas castrenses y a través de los distintos convenios particulares con los que cuentan los profesionales militares a través de ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas).

Sin embargo, no hay fisioterapeutas incorporados dentro del propio cuerpo sanitario de las Fuerzas Armadas, aunque éste sí incluye a otros profesionales sanitarios, como médicos, enfermeros, farmacéuticos, veterinarios, psicólogos y odontólogos.

"Muchos soldados precisan y solicitan tratamientos fisioterapéuticos para recuperarse de lesiones muy habituales en el desempeño de su labor, motivo por el cual se han puesto en contacto tanto con Defensa como con el CGCFE para solicitar la incorporación de profesionales de la Fisioterapia dentro del Cuerpo Militar de Sanidad", ha indicado Villafaina.

Villafaina ha manifestado además que tenía esperanza de que al final el Grupo Popular se uniera al resto de los grupos que han apoyado la iniciativa por pura coherencia, ya que en el 2009 apoyaron decididamente las aspiraciones de los fisioterapeutas. También agregó que los profesionales no entienden estos "giros" o "vaivenes" políticos que los desorientan con "hoy estar a favor y mañana en contra".

El Boletín Oficial de las Cortes refleja que "el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España ha reivindicado en los últimos años la presencia del fisioterapeuta en las Fuerzas Armadas del Estado Español como profesional sanitario definido en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, en equivalencia de otras profesiones reseñadas en la citada norma. Justifican su incorporación en la actual distribución del personal sanitario en la que, mientras existen fisioterapeutas en los cuadros médicos de las compañías de asistencia sanitaria concertadas a través del ISFAS, se mantiene sin atender una importante parcela de prevención y atención primaria en acuartelamientos y misiones internacionales en las que la acción de estos profesionales conllevaría una reducción de costes sanitarios y reducción de los retornos a España, en casos de lesiones o enfermedades tratables en las misiones internacionales". ■

Fisioterapia Cardio-respiratoria

propuesta del CGCFE para ser la primera especialidad en Fisioterapia

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) presentó el pasado mes de abril al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) un proyecto que podría abrir las puertas a las especialidades en Fisioterapia, proponiendo como primera especialidad la Fisioterapia Cardio-respiratoria.

El documento, desarrollado por el CGCFE y la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), fue presentado por el Presidente del CGCFE y representantes del Grupo de trabajo de Formación y orden CIN responsable del proyecto de Especialidades en Fisioterapia del CGCFE, en reunión mantenida con Antonio López Blanco, Subdirector General de Ordenación Profesional de dicho Departamento Ministerial.

La creación de la Fisioterapia Cardio-respiratoria como primera especialidad en Fisioterapia obedece a:
- Criterios de Evidencia Científica: Bajo criterios QLY.
- Realidad profesional: Presencia en unidades de atención especializada.
- Apoyo profesional: Sociedades Médicas, Sociedades Científicas y Asociaciones de Enfermos.
- Formación avanzada: con profesionales acreditados a nivel nacional (Doctores e investigadores activos en sociedades científicas).
- Criterios de apoyo y aporte de valor añadido: Su presencia en la evolución diagnóstica y tratamiento en casos de alta complejidad en las unidades de cirugía y hospitalización ahorra en estancia clínica, tiempo de derivación y uso racional de productos sanitarios.

Dentro de la cronicidad (EPOC, patología congestiva cardíaca…) permitiría establecer los programas de rehabilitación pulmonar y la programación de la actividad física correspondiente para evitar la sobremedicación, el control de la enfermedad y la promoción de la salud al enfermo y a sus familiares.

El CGCFE también se refirió a la necesidad de derivar al fisioterapeuta especializado por parte del colectivo médico, siendo prueba de ello la solicitud creciente de la presencia de estos profesionales en la planificación de equipos multidisciplinares ante la creación de nuevas unidades de asistencia sanitaria especializada, como por ejemplo cuidados intensivos, neumología, cardiología, unidades de trasplantados, etcétera. Como refuerzo a esa necesidad se aportó el estudio realizado por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Madrid "Grado de Conocimiento de la Fisioterapia Respiratoria entre los médicos", en el que 484 médicos colegiados, ejercientes en España, de las especialidades de Neumología, Pediatría, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Cirugía del Tórax y Medicina Familiar, manifiestan su grado de conocimiento de la Fisioterapia Respiratoria. ■

El CGCFE demanda que la Fisioterapia alcance el estatus que merece en el sector publico de salud

El presidente del CGCFE traslada a la Secretaria de Estado del Ministerio de Sanidad y al Director de Recursos Humanos la situación de no reconocimiento de los avances en el plano académico, jurídico, profesional y social de la Fisioterapia en los Servicios Públicos de Salud, (que mantiene la misma organización asistencial que se inició en la etapa preconstitucional con la salida del Estatuto marco de la seguridad social en 1973); y la importancia que tendría la consideración de la Fisioterapia como disciplina de primera intención. ■

Nuevas Técnicas en Fisioterapia

Estimulación del nervio tibial posterior en el tratamiento de la incontinencia urinaria por vejiga hiperactiva

Enrique Sierra Alcaine, *col. 312*
Coordinador de la Sección Fisioterapia Perineal Integral del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón

Introducción

El tratamiento de la incontinencia urinaria en vejiga hiperactiva por estimulación del nervio tibial posterior, lo describe por primera vez McGuire en 1983. En un principio se utilizó de forma experimental sin tener un convencimiento claro en su aplicación.

Se trata de una técnica, capacitada para cualquier fisioterapeuta, mínimamente invasiva con un alto grado de éxito y sin efectos secundarios.

Utilidad

Está especialmente indicada en aquellos tratamientos de Incontinencia Urinaria por vejiga hiperactiva, pero también está siendo usada en otros tipos de incontinencia (urinaria y/o anal), estreñimientos y dolor pélvico crónico.

Fundamento científico

Se trata de suministrar una corriente de baja intensidad a través del nervio tibial posterior y hacerlo llegar hasta la zona sacra (S2-S4) con el fin de poder llegar al centro de la micción y provocar una inhibición del músculo detrusor, que es el que produce las contracciones de la vejiga.

Técnica

Colocaremos al paciente en posición supina, le pediremos que se descubra un pie (es indiferente izquierdo o derecho) y limpiaremos con un antiséptico la parte medial del maléolo tibial. El pie debe estar apoyado sobre la cara externa y descansando sobre la camilla en ligera flexión y abducción.

Con una aguja de 0,25 x 25 de acupuntura, realizaremos una punción en la zona referida buscando el recorrido del tibial posterior. Conectaremos mediante un electrodo con terminal de cocodrilo el polo negativo.

Colocaremos un electrodo adhesivo (rectangular de aprox. 5 x 9) en la planta del pie y conectaremos el polo positivo.

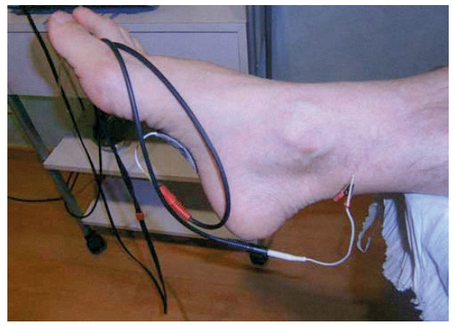

Utilizaremos una corriente compensada asimétrica con una anchura de impulso de 200 useg y una frecuencia que oscila entre los 2 y 10 Hz, aunque yo recomiendo 5 Hz por ser menos molesta y más tolerable para el paciente. Tiempo de tratamiento 30 minutos.

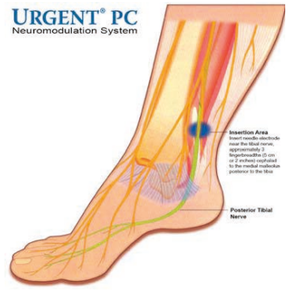

Se aplicará el tratamiento al paciente dos veces por semana procurando que haya entre cada sesión al menos de 48 hs a 60 hs. y durante un tiempo estimado aproximado según patología y paciente de 5 a 8 semanas.

Indicaciones

Este tratamiento está indicado en cualquier tipo de incontinencia, pero es más efectivo en vejigas hiperactivas. Puede utilizarse como primer tratamiento y en ocasiones cuando han fracasado otras técnicas. No se descarta el poderlo asociar con otros tratamientos de reeducación de suelo pélvico.

Contraindicaciones

Hasta la fecha no se ha evidenciado ningún efecto secundario, salvo la ligera molestia del pinchazo.

Debe evitarse en pacientes que usen marcapasos, embarazadas, epilépticos, niños y pacientes en tratamiento con anticoagulantes.

Nuestra experiencia

Comenzamos con este tratamiento hace 4 años. Lo solemos utilizar casi siempre en hombres con patología prostática y en casos muy concretos en mujeres.

El Síndrome de Vejiga Hiperactiva (SVH) se definió en el 2002 por la International Continence Society (ICS) como: “La urgencia, con o sin incontinencia de urgencia, generalmente acompañada de polaquiuria y nicturia en ausencia de patología local o factores metabólicos que puedan ser responsables de estos síntomas”.

Por definición en pacientes prostáticos no intervenidos quirúrgicamente se mejora la calidad de vida, al reducir la frecuencia y la urgencia urinaria.

Cuando el paciente ha sufrido una prostatectomía sea radical o no, generalmente acompañamos el tratamiento con otras técnicas de reeducación y fortalecimiento del suelo pélvico.

Resultados

Los resultados obtenidos se han tenido que valorar según unas variables:

- Si ha sido intervenido quirúrgicamente o no
- Tipo de cirugía realizada en los pacientes intervenidos
- Edad
- Cuando recurre a nosotros, ¿lleva mucho tiempo con esta sintomatología?
- ¿Tiene otras patologías asociadas?

El éxito suele estar en torno al 58%, la mejoría 25%, y un fracaso de un 17%.

Conclusión

Creemos que es un tratamiento que puede mejorar mucho la calidad de vida del paciente, que no presenta efectos secundarios, que es mínimamente invasivo, y que está al alcance de cualquier profesional de la Fisioterapia, ya que su inversión es mínima.

Para finalizar quiero comentar que este tratamiento se puede realizar con cualquier aparato de electroterapia que haya en el mercado, pero hay uno específico para esta técnica. ■

TABLÓN DE ANUNCIOS - TABLÓN DE ANUNCIOS

CENTROS DE FISIOTERAPIA EN LA WEB COLEGIAL Y APP FisioAragon

Los colegiados interesados en publicitar los datos de su consulta/centro en la página web colegial, apartado de la zona pública “Centros de Fisioterapia en Aragón”, pueden contactar con el Colegio para interesarse por la documentación a aportar. Publicación gratuita.

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DE LOS COLEGIADOS

Los colegiados deben mantener actualizados sus datos personales (domicilio, teléfono, email, etc.), con la finalidad de poder recibir correctamente la información colegial.

Conforme a la Ley Omnibus **el Colegio tiene la obligación de hacer públicos los datos profesionales de sus colegiados**, actualmente publicados en la página web colegial, apartado “profesionales colegiados”, para consulta de consumidores y usuarios. Agradecemos a los colegiados que consulten la información publicada para verificar la exactitud de los datos publicados y en caso contrario nos comuniquen los nuevos para su actualización.

Agradeceremos a los colegiados que no reciben las circulares informativas semanales a través del correo electrónico que comuniquen su dirección con la finalidad de mejorar su acceso a la información colegial.

Los colegiados interesados en enviar escritos para incluirlos en la sección HABLAN LOS COLEGIADOS de la revista pueden remitirlos a: ***administracion@colfisioaragon.org*** *• La publicación de los mismos está condicionada a su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.*

Ejercicio profesional por el fisioterapeuta

OSTEOPATIA

Ana Cunchillos
Asesora Legal del Colegio

Un tema de actualidad en el ejercicio profesional de la Fisioterapia es si se puede ejercer la osteopatía por el fisioterapeuta en España y si es una competencia profesional del fisioterapeuta.

En España, la osteopatía no está reconocida como una actividad profesional legal. Es una práctica terapéutica reciente no incluida en el Código de la Sanidad Pública y el Código de la Seguridad Social.

Sin embargo la Resolución 2/2009 del Consejo General de Fisioterapeutas de España indica que: "La Osteopatía es una modalidad terapéutica constituida por un cuerpo de conocimientos, teóricos y prácticos, específicos dentro del campo de especialización de la Fisioterapia Manual. Emplea un conjunto de intervenciones manuales características, entre las que destacan las manipulaciones, con la finalidad de identificar y resolver las disfunciones biomecánicas, primarias o secundarias, que comprometen la movilidad normal del aparato locomotor y/o de las vísceras. Estas disfunciones, que pueden formar parte de numerosos síndromes y enfermedades, presentan como síntoma principal el dolor.

La Osteopatía asume el holismo corporal y la relación estructura - función como conceptos básicos de su fundamentación teórica y práctica.

Las manipulaciones empleadas en el tratamiento actúan como estímulos, y desencadenan respuestas directas y reflejas orientadas a recuperar la normalidad estática y dinámica del cuerpo."

Así mismo, en los Estatutos del Consejo General de Fisioterapeutas en su artículo 2, apartado 2 se dispone que:

"Son funciones de los fisioterapeutas, entre otras, el establecimiento y la aplicación de cuantos medios físicos puedan ser utilizados con efectos terapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de dichos medios, entendiéndose por medios físicos: la electricidad, el calor, el frío, el masaje, el agua, el aire, el movimiento, la luz y los ejercicios terapéuticos con técnicas especiales, entre otras, en cardiorespiratorio, ortopedia, coronarias, lesiones neurológicas, ejercicios maternales pre y postparto, y la realización de actos y tratamientos de masaje, osteopatía, quiropraxia, técnicas terapéuticas reflejas y demás terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia que puedan utilizarse en el tratamiento de usuarios".

Por lo tanto, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España aprueba la RESOLUCIÓN con las siguientes CONCLUSIONES:

1. La Osteopatía, como disciplina de la Fisioterapia sustentada en la evidencia científica, es una competencia propia del fisioterapeuta. Las vías de formación deben exigir la titulación de Diplomado o Graduado Universitario en Fisioterapia como requisito indispensable para el acceso a los estudios profesionalizantes, siendo el marco universitario establecido el más adecuado para tal fin.

2. Toda regulación profesional de la Osteopatía deberá recoger en su postulado la obligatoriedad de la obtención previa del título oficial vigente para el ejercicio profesional de la Fisioterapia. ■

Control de horas de trabajo a personal por cuenta ajena en los centros de trabajo

Ponemos en vuestro conocimiento los nuevos criterios que manejan en la Inspección de Trabajo al objeto de controlar las modalidades de contratación elegidas por las empresas: En caso de tener contratados trabajadores por cuenta ajena a tiempo parcial y con contratos temporales, es obligatorio acreditar la presencia horaria REAL de los trabajadores, obligando a las empresas a llevar un control de entradas y salidas, debiendo cada trabajador firmar cuando comienza la jornada laboral y cuando termina la misma.

Todavía no se ha elaborado un modelo oficial, pero se debe disponer de una hoja que refleje las horas y entradas y salidas de los trabajadores por cuenta ajena a tiempo parcial todos los días. Para cualquier aclaración el servicio de asesoría legal queda a disposición de los colegiados. ■

Requisitos para el ejercicio de la profesión

Según lo dispuesto en la Ley de Ordenación de profesiones sanitarias, en el artículo 4, apartado 8, es obligatorio para el ejercicio de una profesión sanitaria, y por ello de la Fisioterapia, el cumplimiento de los siguientes REQUISITOS imprescindibles:

- Estar colegiado cuando una ley estatal establezca esta obligación para el ejercicio de la profesión.
- No encontrarse inhabilitado o suspendido para el ejercicio de la profesión por una sentencia judicial firme, durante el periodo que fije esta.
- No encontrarse inhabilitado o suspendido para el ejercicio de la profesión por resolución sancionadora impuesta por un colegio profesional sanitario de colegiación obligatoria, durante el periodo que fije esta.
- No encontrarse inhabilitado o suspendido para el ejercicio de la profesión o separado del servicio, por resolución administrativa firme, durante el periodo que fije esta, cuando se ejerza la profesión en el ámbito de la asistencia sanitaria pública.
- Tener suscrito, vigente y al corriente de pago un seguro de responsabilidad civil, aval u otra garantía financiera, sean de protección personal o colectiva, que cubra las indemnizaciones que se puedan derivar de la responsabilidad profesional en el ámbito de la asistencia sanitaria privada. ■

El Servicio de Asesoría Legal colegial queda a la disposición de los colegiados para resolver cualquier duda o aclaración

AGENDA DE ACTIVIDADES COLEGIALES

CURSO PILATES FUNCIONAL PARA FISIOTERAPEUTAS.
2ª Edición.
Zaragoza, 08 y 09 de Noviembre de 2014.
Docente: Diego Márquez Pérez.

Acreditado por la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón con 1,7 créditos.

Matricula: 195 €. Abierto plazo de inscripción.
Más información:
administración@colfisioaragon.org

CURSO VENDAJE NEUROMUSCULAR POSTURAL ANALITICO
Zaragoza, 13 y 14 de Diciembre de 2014.

Docente: Diego Márquez Pérez.
Solicitada Acreditación a la Comisión de Formación continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón.
Próximamente apertura de plazos de inscripción.

Más información:
administración@colfisioaragon.org

NUEVAS OFERTAS A COLEGIADOS

Ofertas de servicios en condiciones especiales a los colegiados del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón

ASISA SALUD
Seguro de Salud para colegiados y familiares directos.

Detalle de las nuevas ofertas en la zona privada de la web colegial www.colfisioaragon.org, apartado del menú OFERTAS A COLEGIADOS.

Tratado de Osteopatía Craneal. Articulación Temporomandibular
Autor: *François Ricard D.O. - MRO*
3ª Edición

Esta obra puede concebirse como un verdadero tratado de Osteopatía Craneal, y al mismo tiempo como un monográfico sobre le abordaje integral osteopático de la Articulación cráneo mandibular, sobre su tratamiento mediante técnicas de osteopatía, y todo ello relacionado con la postura y la ortodoncia.
Libro donado por Editorial MEDOS a la biblioteca colegial

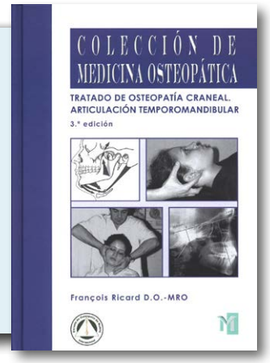

Guía de práctica clínica para fisioterapeutas en la incontinencia urinaria femenina
Edita: Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía. 1ª Edición
Autor: GRUPO DE TRABAJO DE SALUD DE LA MUJER
Esther Díaz Mohedo, Esther Mª Medrano Sánchez, Carmen Mª Suarez Serrano

Esta guía está estructurada en siete capítulos donde se abordan aspectos como la justificación de la propia Guía de Práctica Clínica, la descripción de la incontinencia urinaria como problema de salud, la valoración y el diagnóstico de la incontinencia urinaria femenina, el abordaje terapéutico desde la Fisioterapia, las estrategias de prevención más significativas, recomendaciones profesionales basadas en la evidencia y, presentándose también un conjunto de reflexiones finales del equipo de trabajo. Además se incluye un glosario de abreviaturas que entendemos será de interés para facilitar la comprensión de la totalidad del texto.

Manual para la atención de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).
Documento para pacientes y fisioterapeutas
Edita: Asociación Andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA Andalucía)
Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía

Este manual viene a cubrir la necesidad de los afectados, siendo un paso más para el mejor abordaje y manejo de este problema de salud. A una asistencia adecuada, a unos cuidados compartidos por las personas que están al lado, se suma ahora un conjunto de pautas para que, desde la Fisioterapia, se alivien, e incluso se retrasen en lo posible, los síntomas que ocasiona la Esclerosis Lateral Amiotrófica.
Libro donado por el Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Andalucía

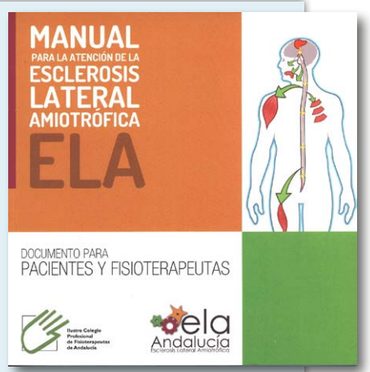

Libro de Ponencias de las XXIV Jornadas de Fisioterapia.
Neurodinámica y lesiones nerviosas periféricas. Madrid, 28 de febrero y 1 de marzo de 2014
Edita: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE
Universidad Autónoma de Madrid
Libro donado por la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE

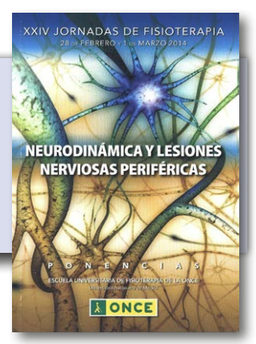

20 Aniversario

Promoción 1991-1994 de Fisioterapia

José Mª Elvira Anguita,
Nº Colegiado: 73
Vocal de Junta de Gobierno del Colegio

El pasado 07 de junio se celebró en Zaragoza cena conmemorativa con motivo de la celebración del 20 Aniversario de la Promoción 91-94 de la Diplomatura de Fisioterapia en la Universidad de Zaragoza.

La mayoría de los presentes eran colegiados del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, aunque también se sumaron compañeros de las Comunidades Autónomas vecinas del País Vasco, Navarra, La Rioja y Cataluña que se formaron en esta Universidad. La celebración, organizada por varios compañeros de la promoción, sirvió para rememorar tiempos pasados y mirar con esperanza y cierta inquietud a los futuros.

Se echó de menos a los compañeros que por motivos profesionales y sobre todo por la distancia, no pudieron asistir. Como por ejemplo a nuestro querido compañero Roberto Martínez, que ya durante la carrera era jugador de fútbol profesional y actualmente es entrenador del Everton de la liga inglesa. Excusó su asistencia por encontrarse en Brasil preparando su participación como comentarista de la televisión británica en este Mundial de Fútbol. ¡Estamos muy orgullosos de él!

PRIM
ENRAF NONIUS
Fisioterapia y Rehabilitación

"Incorpora en tu clínica la mejor tecnología"

ECÓGRAFO LOGIQ F6
Equipo de consola para estudios músculo esqueléticos.

"Synergistic Healthcare Methodology" - Experiencia y tecnología orientadas a una nueva fisioterapia

STORZ MEDICAL
ONDAS DE CHOQUE RADIAL
Elije entre 3 diferentes modelos

Contacte con nuestra red comercial: 902 161 024 - Fax: 902 102 418 - email: info@enraf.es - www.enraf.es - www.prim.es
Barcelona - Bilbao - La Coruña - La Palmas - Madrid - Palma de Mallorca - Sevilla - Tenerife - Valencia
R - 14 02 006 F R00

Las ventajas de estar colegiado

Los colegiados del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón se benefician entre otros de los siguientes servicios

VENTANILLA ÚNICA

Servicio presencial de secretaría de administración
lunes-martes-jueves-viernes de 9:30 h. a 17:00 h.
miércoles de 9:30 h. a 14 h. y de 17:00 h. a 20:00 h.
Ventanilla virtual a través de la web.

Acceso a zona privada en la web colegial

Con información de interés para el colectivo y desarrollo de la profesión.

TRATAMIENTO DE ASOCIADO EN LA A.E.F

Los colegiados adquieren la condición de asociados de la Asociación Española de Fisioterapeutas, conforme a condiciones establecidas por convenio entre ambas entidades.

PUBLICACIONES

Remitidas al domicilio del colegiado:

Periódico "El Fisioterapeuta"
Edita la Asociación Española de Fisioterapeutas.

Revista Científica "Fisioterapia"
Edita la Asociación Española de Fisioterapeutas.

Revista Científica "Cuestiones de Fisioterapia"
Edita el Grupo de Investigación Área de Fisioterapia de la Universidad de Sevilla.

Revista "Fisioterapia en Aragón"
Publicación propia del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.

Seguro de Responsabilidad Civil

Su contratación es obligatoria para el ejercicio profesional, con coberturas por responsabilidad civil de la explotación, patronal y profesional

FORMACIÓN

Acceso a la formación ofertada por:

- Nuestro Colegio
- Colegios Profesionales de Fisioterapia de otras Comunidades Autónomas con los que se mantiene convenio intercolegial, los colegiados optan a la oferta formativa del Colegio correspondiente con tratamiento de colegiado.
- Asociación Española de Fisioterapeutas.
- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.

Participación en las secciones de trabajo del colegio

Se constituyen como comisiones con carácter asesor, informativo, formativo o cualquier otro objetivo, creadas para el cumplimiento de fines establecidos en los Estatutos del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.
Se constituyen con carácter permanente las siguientes Secciones: Ejercicio Libre, Intrusismo, Docencia, Atención Primaria, Atención Especializada, Geriatría, Deporte y Actividad Física, Terapias Manuales, Prensa y Comunicación, Atención Temprana, pediatría y discapacidad infantil, Neurología y discapacidad en el adulto, Fisioterapia y dolor y Fisioterapia Perineal Integral.

BIBLIOTECA

Con títulos especializados para préstamo o consulta en la propia sede.

Seguro de accidentes colectivo

Cobertura por fallecimiento en accidente.

OFERTAS DE SERVICIOS

Los colegiados se benefician de descuentos y condiciones especiales mediante acuerdos de colaboración alcanzados con empresas del sector de servicios. Los colegiados tienen a su disposición las ofertas en www.colfisioaragon.org

PLACA COLEGIAL IDENTIFICATIVA

Para su colocación en lugar visible de la consulta o centro donde se presten los servicios profesionales.

Asesoramiento Legal

A disposición de los colegiados para temas fiscales, jurídicos y laborales.

OFERTAS DE EMPLEO

Comunicadas a través de e-mail y consulta en la web colegial.

COMUNICACIÓN 2.0

Canal abierto de comunicación en redes sociales Facebook y Twitter.

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón